



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Política

Vanessa Castro reta a Esmeralda Britton a presentar denuncia por violencia política

La diputada Vanessa Castro, presidenta de la comisión investigadora del Sinart, también le dijo a Britton que las directrices del presidente no pueden tener incidencia directa en la toma de decisiones de una institución, como en la adjudicación de un contrato

Regalar

Escuchar

Por Aarón Sequeira

7 de noviembre 2023, 3:29 p.m.



La presidenta de la Junta Directiva de la JPS, Esmeralda Britton, sostuvo que la comisión investigadora del Sinart ejerció contra ella violencia política. Frente a ella, en la imagen, la diputada Vanessa Castro. Foto: (MAYELA LOPEZ)

La diputada socialcristiana Vanessa Castro, presidenta de la comisión investigadora de los contratos del Sistema Nacional de Radio y Televisión (Sinart), retó a Esmeralda Britton, jerarca de la Junta de Protección Social (JPS), a presentar una denuncia formal por la supuesta violencia política que esta última aseguró haber sufrido en sus audiencias ante este foro.

Britton se contradice sobre directriz para sacar Rueda de la Fortuna de Te...

La noche del lunes, Britton dijo que no la dejaron hablar y que solo los diputados pudieron expresarse. El reclamo lo hizo al final de la segunda sesión donde fue recibida para explicara por qué la JPS acordó trasladar el programa *La Rueda de la Fortuna* y el manejo de la publicidad de la Junta al Sinart, en contra de todos los criterios técnicos que advertían desventajas económicas.

Publicidad



La primera comparecencia se produjo el lunes 30 de octubre y la segunda, el lunes 6 de noviembre.

“En realidad, yo soy la que me siento decepcionada. En lo que pueda declarar, tengo el derecho de abstenerme, como ustedes bien lo aclararon.

“Pero aquí no dejan hablar, aquí solo hablan ustedes y cuando uno quiere decir algo, ya le cortan. Entonces, no sé cuál es el objetivo de que lo traigan a uno aquí, si no lo dejan hablar. Yo venía, en lo que pudiera declarar, porque en otras decidí abstenerme para no entorpecer el proceso judicial. Siento que han ejercido violencia política contra mí, contra una mujer”, alegó Britton.

La jerarca acusó a los diputados de hacer aseveraciones, afirmaciones e, incluso, amenazas por cosas que ella no entiende. “Uno tiene derecho a no acordarse de cosas”, aseveró.

Publicidad



Frente a los señalamientos sobre supuesta violencia política, Vanessa Castro propuso a Britton: “Si tiene alguna preocupación por el tema de violencia política, porque es usted mujer, ponga las acciones correspondientes y demuestre lo que usted ha señalado”.

“Lo valoraré”, acotó la jerarca gubernamental, pero entonces la diputada presidenta de la comisión le repitió: “No lo valore, preséntelo, y demuestre lo que usted está señalando, porque esta es una comisión seria, de control político”.

Una vez más, la socialcristiana, manifestó a la jerarca: “Quisiera ver las acciones correspondientes puestas, ¡no solo palabras!”.

Cuando Britton preguntó si podía decir una última frase, Castro le explicó que no era posible, porque **no se trata de una cuestión de violencia política, sino de procedimiento reglamentario**.

“Eso lo puedo entender bien”, respondió entonces Britton.

Britton se abstuvo de contestar en muchas preguntas

En la sesión del lunes 30 de octubre, Esmeralda Britton confirmó que el presidente de la República, Rodrigo Chaves, [le dio la orden](#) de sacar el programa *La Rueda de la Fortuna* de canal 7 para pasarlo a canal 13 del Sinart, a pesar de las desventajas en *rating*.

Luego, el lunes 6 de noviembre, la presidenta de la JPS trató de desdecirse de lo dicho antes, pero cuando le proyectaron el video de la sesión anterior, optó por abstenerse de hablar.

De hecho, en la segunda comparecencia dijo que prefería abstenerse de declarar ante los diputados, debido a la apertura de un expediente de investigación judicial contra el mandatario por presunto tráfico de influencias.

Britton sostuvo su negativa a declarar, incluso cuando los diputados le hicieron ver que no había motivo para abstenerse, pues ella fue llamada en calidad de testigo, tanto en la investigación parlamentaria como en la judicial.

Esmeralda Britton alega que diputados ejercieron violencia política hacia ...

Esmeralda Britton alega que diputados ejercieron violencia política hacia ella

Cuando se cumplía apenas una hora de sesión, Vanessa Castro le recordó a la jerarca de la JPS que ella estaba ahí bajo la fe de juramento, y que, “si se contradice, entra en un tema en que puede pasar a la parte penal”.

Castro también le preguntó directamente a la funcionaria si la directriz de Rodrigo Chaves se la giró directamente a ella o se le dirigió a toda la Junta Directiva de la JPS.

“Me abstengo de declarar esa parte”, fue la respuesta de Britton. Contestó de igual forma cuando le consultó si ella le había transmitido la orden a otros directivos.

Castro citó un criterio de la Procuraduría General de la República (PGR) sobre las directrices del Poder Ejecutivo y puntualizó que el presidente “no puede girar directrices específicas, como en este caso”, pues no puede emitir una “directriz que implique una incidencia directa en la toma de decisiones de una institución”.

En dicho criterio, se especifica que las directrices del Poder Ejecutivo son “el conjunto de instrumentos o normas generales para la ejecución de alguna meta, o sean pautas u orientaciones que sirven de marco conceptual para la toma de decisiones”.

Sin embargo, a través de las directrices “no se puede ordenar actuar al ente, no se puede impedir que actúe, pero si el ente actúa, no puede regular una determinada dirección, ni puede implicar jerarquía o control previo”.

Este martes, por la tarde, Britton difundió un comunicado, a través del chat de prensa de la JPS, donde aseguró que se encuentra valorando cómo va a proceder “ante el trato irrespetuoso recibido” durante la comparecencia.

En esa nota, la jerarca dijo que hacía un “respetuoso recordatorio” a los diputados sobre la función de ese tipo de comisiones, y alegó que sus integrantes “no deben extralimitarse en sus funciones, pues su labor no es convertirse en verdugos ni en fiscales ni jueces”.

Luego de hacer varias referencias a los artículos de la Constitución que hablan sobre la labor de las comisiones investigadoras, Britton alegó que ella “siempre ha estado en la mejor disposición de colaborar con los diputados en el marco de respeto y cordialidad que debe privar en la Administración Pública”.

LEA MÁS: [Orden de Rodrigo Chaves sobre 'Rueda de la Fortuna' no quedó por escrito, alega Esmeralda Britton](#)



La diputada socialcristiana Vanessa Castro preside la comisión legislativa que investiga la agencia de publicidad del Sinart. Foto: (Albert Marín)

Reciba el boletín: [En Corrillos Políticos](#)

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

xcastro@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Vanessa Castro

Esmeralda Britton

JPS

Sinart

Canal 7

Rueda de la Fortuna



Reciba noticias de Google News



Aarón Sequeira

Periodista encargado de la cobertura legislativa en la sección de Política. Bachiller en Filología Clásica de la Universidad de Costa Rica.



LE RECOMENDAMOS

Rusia emite orden de captura contra juez costarricense de la Corte Penal Internacional



Trabajadora de 64 años logra que Sala IV ordene a Hacienda depositar cuotas necesarias para pensionarse



Diputados denuncian peligros de retórica oficialista



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Bayer prepara ajuste 'significativo' en su planilla tras registrar pérdidas en 2023

Fenómeno meteorológico El Niño persistirá hasta abril de 2024

Países latinoamericanos buscan recuperar el turismo previo a la pandemia

¿Cuál es el nombre de la ciudad fantasma de Big Thunder Mountain Railroad? Las respuestas de Disney 100 hoy

Rusia emite orden de captura contra juez costarricense de la Corte Penal Internacional

Publicidad



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- [Grupo Nación](#)
- [La Teja](#)
- [El Financiero](#)
- [Revista Perfil](#)
- [Sabores](#)
- [Aplicaciones](#)
- [Boletines](#)
- [Versión Impresa](#)

Negocios

- [Todo Busco](#)
- [Parque Viva](#)
- [Tarifario](#)
- [Printea](#)
- [Fussio](#)

Términos y condiciones

- [Políticas de privacidad](#)
- [Condiciones de uso](#)
- [Estados financieros](#)
- [Reglamentos](#)

Servicio al cliente

- [Contáctenos](#)
- [Centro de ayuda](#)
- [Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)